

APP
ALERTCOPS

ATENPRO -
TELEASISTENCIA



ATENCIÓN
EN CEAS



CENTRO
DE SALUD



012
(51
IDIOMAS)



GUARDIA
CIVIL
062



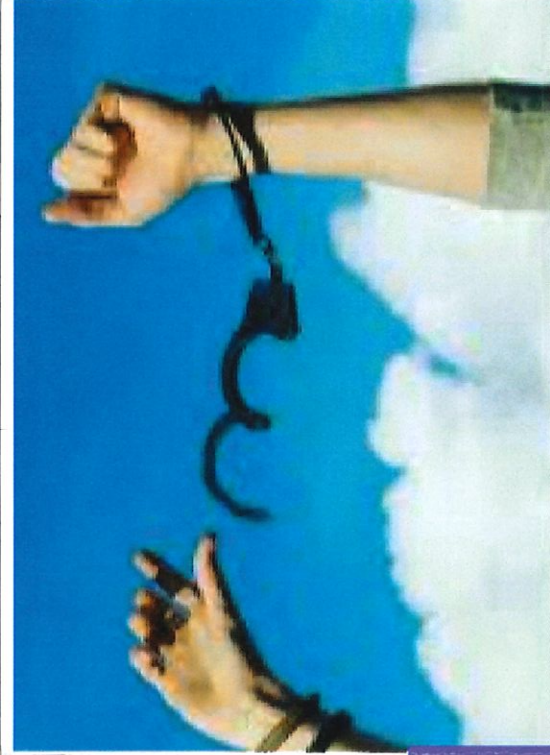
JUZGADO



FARMACIAS
EMERGENCIAS



ATENCIÓN A
VÍCTIMAS
016



ES NUESTRO COMPROMISO



Junta de
Castilla y León



Contra la violencia de género
Servicios Sociales de Castilla y León



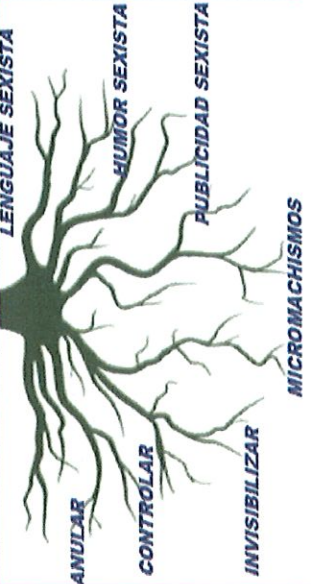
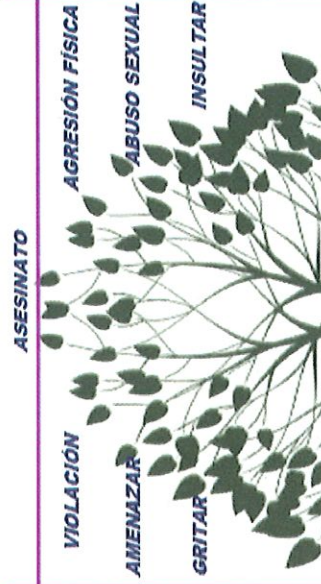
DIPUTACIÓN
DE LEÓN
DERECHOS SOCIALES
Y TERRITORIO SOSTENIBLE



DETECCIÓN DE
LA VIOLENCIA
DE GÉNERO

VISIBLE

INVISIBLE



FORMAS EXPLÍCITAS

SUTILES

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

Según la Ley 13/2010 contra la Violencia de Género en Castilla y León se entiende por violencia de género: "Cualquier acto de violencia hacia las mujeres, que se ejerce contra ellas por el hecho de serlo, y que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, incluyendo las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como privada".

SI CREES QUE ERES VÍCTIMA:

- **NO ESTÁS SOLA** -

Explica lo que te sucede y **¡PIDE AYUDA!**

Reconocer la situación de violencia es lo más importante.

ESTÁS EN EL CAMINO... SIGUE ADELANTE.



SI CREEMOS QUE ALGUNA MUJER ES VÍCTIMA...

¿Qué podemos hacer?

- Escucha, apoya y acompaña.
- Dirige a las víctimas a los dispositivos de atención.

Es un problema que incumbe a toda la sociedad: TAMBIÉN ES NUESTRA RESPONSABILIDAD.

SI PRESENCIAS UN ACTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO...

NO mires para otro lado.

¡ACTÚA! LLAMA A: EMERGENCIAS 112

GUARDIA CIVIL EN EL 062

RECURSOS - DERECHOS

PROTECCIÓN

- **016** - ATENCIÓN A VÍCTIMAS
- **012** - ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
- **112** - EMERGENCIAS
- **091** - POLICÍA NACIONAL
- **062** - GUARDIA CIVIL

¿DÓNDE PUEDES DIRIGIRTE?

- **SERVICIOS SOCIALES:** CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL (CEAS)
- PUESTO DE LA **GUARDIA CIVIL**
- **COMISARÍA DE LA POLICIA LOCAL**
- **COMISARÍA DE LA POLICIA NACIONAL**
- **JUZGADOS**
- **CENTROS DE SALUD**

RECURSOS Y PRESTACIONES

- Información/orientación y asesoramiento (CEAS).
- Recursos de alojamiento alternativo y atención inmediata.
- Recursos de protección:
 - Asesoramiento y asistencia jurídica gratuita.
 - Apoyo psicológico para ti y tus hijas e hijos).
 - Servicio de traducción e interpretación.
 - Prestaciones económicas.
 - Derechos en materia de extranjería y derechos laborales.